

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORJAHIERRO S.A.

LLEVADA A CABO EL 29 DE MARZO DEL 2017

A las 11h30 del día 29 de marzo de 2017, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía FORJAHIERRO S.A., en la ciudad de Quito, DM., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
ENRIQUE JAVIER ROMERO OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
MONICA SOFIA ROMERO OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	ECUATORIANA	32.00	32	4%
TOTAL:		\$ 800.00	800	100%

El Presidente de la compañía, dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaría informa que ha asistido el 100 % del capital social pagado; considerando que el Sr. Henry José Yandún Ochoa tiene un poder para ejercer la representación de su hermana Andrea Isabel Yandun Ochoa; quien renuncia expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal.

Por otro lado los Accionistas Javier Romero y Sofia Romero asisten vía videoconferencia.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente y Comisario.
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento del comisario principal y suplente para el período 2017.
5. Nombramiento de Representante legal y Presidente.
6. Analizar la situación actual de la empresa para acordar la transformación, fusión, absorción, escisión, reorganización de la sociedad, así como resolver su destino.
7. Asuntos varios.

Dirige la reunión el Presidente de la Compañía, Señor Henry José Yandún Ochoa y se elige como secretaria Ad hoc Fabiola Martínez Porras.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día:

1.- El Señor Gerente solicita a los accionistas informen si tienen alguna duda u objeción respecto de los Estados financieros enviados previamente vía electrónica.

La Señora Comisaria pone a disposición de la junta su informe, sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, documentos que se incorporan al expediente de la sesión.

El señor Presidente pone en consideración los informes; y como no hay observación alguna, se sometió a votación para la aprobación de los mismos.

Tomada la votación se declaró aprobados los informes, por unanimidad.

2.- Por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, que se incorpora al expediente de la sesión.

Se resalta que los resultados del ejercicio 2016 han sido muy buenos comparados con el año anterior en el que se tuvo pérdidas y los ingresos se mantuvieron casi iguales considerando que el país tuvo importantes bajas en el sector de la construcción en un margen aproximado de entre el 10% y 14% los gastos de procesamiento fueron menores por la producción local de algunos productos y no hay variaciones de mayor importancia en los gastos.

Después de pedirse algunas aclaraciones sobre los datos contenidos en el balance general, y una vez aclaradas, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2016.

El Gerente General se abstiene de votar en su calidad de Administrador y el Sr. Presidente extiende una felicitación a la gestión de la administración que ha sido muy notable dada la situación actual del país.

3.- Para la resolución del destino de las utilidades, el Gerente recomienda a la Junta General de accionistas se distribuya un equivalente de \$6.000 a todos los accionistas mayoritarios y el proporcional para el resto, considerando la disponibilidad de flujo actual de la compañía, la moción se pone en consideración de la junta y se aprueba por unanimidad.

4.- El señor Presidente propone para el período 2016, designar como Comisario Principal al Ing. Byron Simba y como Comisario Suplente a la Ing. Cecilia Tello, la misma consideración que es aprobada.

5.- Nombramiento de Representante legal y Presidente.

En octubre del presente año se caduca el nombramiento de Representante Legal y Presidente de la compañía, designación que recae sobre el Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas y Henry Jose Yandún Ochoa, por lo que para efectos de renovación se pone en consideración de la junta y por unanimidad se ratifica las dignidades sobre las mismas personas.

6. Para el análisis de la situación actual de la compañía, el gerente explica la intención de la Gerencia de fusionar las Compañías Forjahierro y Metalquality a fin de aprovechar sinergias y aplicar economías de escala entre las mismas para reducir los gastos ante recesión económica y mayor opción de utilidad para los socios, para lo cual ya se había conversado previamente y se contrató a la empresa Real Time Consultants S.A. para hacer una valoración de las dos empresas. A pesar de que la mayoría simple podría decidir la fusión como no hay un consenso por la oposición del Sr. Javier Romero se pospone la decisión para analizarla dentro de un mes aproximadamente, se establece como fecha tentativa el 26 de abril.

La gerencia propone escuchar el planteamiento quienes están a favor de la fusión, donde Henry Jose Yandun Ochoa y en representación de Andrea Isabel Yandun Ochoa está de acuerdo con la fusión y acepta posponer un mes para la toma de la decisión definitiva.

Sofia Romero se muestra de acuerdo con la fusión y aprueba que se realice una reunión para decisión definitiva dentro de un mes.

Enrique Javier Romero decide esperar un mes.

Henry Yandún Cárdenas se muestra a favor de extender un plazo para una próxima reunión.

Por lo expuesto el Gerente pone a disposición toda la información requerida para con mayor criterio, ya sea de análisis personal o vía asesoría se argumente la definición al respecto.

7. Se solicita a Fabiola Martinez en calidad de Secretaria Ad Hoc de lectura a los asuntos varios que se deben poner a consideración de los socios para mejorar la operación de la empresa.

Renovación de poder a favor de Francisco Yandún: el Sr. Gerente propone la ratificación del poder para representación legal en temas específicos a cargo del Ing. Francisco Yandún, moción que es aprobada por los asistentes.

Auditoria externa: a partir del año 2017 la Superintendencia de Compañías exige un informe de auditoría externa a todas las compañías que tienen activos superiores a los \$500.000,00 (quinientos mil 00/100) por lo que el Sr. Gerente solicita se le dé la autorización para cotizar, seleccionar y contratar una firma de auditoría, preferentemente una de las 4 grandes o intermedia dependiendo del precio, en función del flujo de la empresa. La propuesta es aprobada por unanimidad.

A fin de poder hacer inversiones para mejorar la competitividad de la empresa, se solicita a la junta autorizar al Gerente Generar a realizar los préstamos bancarios a los que hubiere lugar a fin de mejorar el capital de trabajo de la compañía por un monto no mayor a \$150.000,00 (ciento cincuenta mil 00/100). Siendo aprobado por todos los accionistas.

El Gerente General comenta que no recibe de parte de la empresa ningún honorario o pago, y que quien en realidad está ejerciendo las veces de Administrador es el Ing. Francisco Yandun a través del poder extendido para el efecto, por lo que solicita autorización para negociar un honorario a favor del Ing. Francisco Yandún para el año 2017. Particular que es aprobado por todos los accionistas.

Sin más que tratar, el Presidente de la sesión, concede un lapso de 20 minutos para redacción del acta, se levanta la sesión y se determina que el acta se aprobará vía correo electrónico dado que la junta se realizó vía videoconferencia.



HENRY JOSE YANDUN OCHOA
PRESIDENTE



HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS
GERENTE GENERAL



FABIOLA MARTINEZ PORRAS
SECRETARIA AD-HOC